

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 17:00 horas del día 24 de octubre del año 2017, en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ubicado en calle Lerdo de Tejada número 2151 colonia Americana; se procede a celebrar la **IV Sesión Ordinaria del año 2017**, del CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO (CEDU), de conformidad con lo establecido en los artículos 11, fracción II, 33 y 34 del Reglamento Interno del Consejo de Estatad de Desarrollo Urbano, a la que previamente fueron convocados los miembros del mismo, por conducto de la bióloga María Magdalena Ruiz Mejía en su carácter de Secretario Técnico y la que se desarrolla bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Constatación de quórum legal y lectura del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias anteriores
4. Presentación de propuestas de armonización de los instrumentos estatales.
5. Informe coordinación ejecutiva.
6. Presentación de la página del CEDU.
7. Asuntos varios.

En el desahogo del **punto número 1**, del orden del día, el Dr. Rodolfo Montaña Salazar, Secretario Técnico Suplente del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, hizo uso de la palabra, procedió a dar la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación en la Asamblea y exhortó a seguir asistiendo a las sesiones posteriores.

Como acto continuo del **punto número 2** del orden del día, el Arq. Miguel Zárate Hernández en su carácter de Coordinador Ejecutivo, declaró la existencia de quórum legal de la presente Asamblea toda vez que se encuentra presente el 52% de sus integrantes señalando que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos para todos los integrantes

Continuando con el desahogo del **punto número 3** de la orden del día, respecto a la aprobación de las Actas correspondientes a la I, II y III sesiones ordinarias, el Arq. Miguel Zárate Hernández en su carácter de Coordinador Ejecutivo, hizo la manifestación que se omite la lectura toda vez que los proyectos de las mismas fueron enviados con anterioridad a los representantes de los organismos que conforman el CEDU, por lo anterior, los presentes las aprueban de manera unánime para firma, tal como lo establece el artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo de Estatad de Desarrollo Urbano.

En el desahogo del **punto número 4** de la orden del día, el Arq. Miguel Zarate comenta que el Congreso del Estado estableció la fecha límite del 3 de noviembre para recibir propuestas de armonización de la normativa estatal. En ese sentido se solicitó a los miembros del CEDU la presentación de sus propuestas con la finalidad de integrarlas a un documento final para entregar al Congreso.

Mencionado lo anterior, se prosigue con la presentación de los trabajos realizados por la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Toma la palabra la Lic. Mercedes Juárez, Directora de Programas y Proyectos Territoriales, para explicar una matriz que contiene la propuesta de adecuación de los artículos del Código Urbano. Puntualiza que la armonización gira en torno a los nuevos lineamientos de políticas públicas y principios que establece la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. Asimismo se propone agregar al Código, normas técnicas complementarias, las cuales se centren en el diseño y construcción de cimentaciones, diseño por viento, diseño por sismo y diseño y ejecución de obras e instalaciones hidráulicas y para proyecto arquitectónico. Por parte de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría el Arq. Miguel Zárate, expone la propuesta de armonización, misma que resalta la creación de una Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, una fiscalía de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como impulsar el derecho a la ciudad. Se le cede la palabra al Ing. Carlos Romero, quien en representación de la Universidad del Valle de Atemajac, resalta las propuestas generadas a través del Consejo Jalisciense promotor del Derecho a la Ciudad, encaminadas a impulsar los principios por el derecho a la ciudad y la nueva agenda urbana. Toma la palabra el Dr. Luis Felipe Siqueiros de Guadalajara 2020, resalta los puntos importantes que consideran para su inclusión a la legislación, como lo es, la integración de figuras para el ordenamiento de uso del suelo, así como los polígonos de desarrollo prioritarios y la clarificación al tema de las sanciones de los planes de desarrollo urbano. Hace mención de la existencia de artículos que contradicen lo ya estipulado en la nueva Ley de Asentamientos Humanos. Comenta sobre el interés de fortalecer los temas de movilidad y accesibilidad y detalla que no existen especificaciones para los planes parciales de desarrollo urbano. La Lic. Lizette Flores expone por parte de la PRODEUR, que sus trabajos van orientados a la fusión del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano con el nuevo Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la propuesta es nivelar la participación pública con la participación ciudadana, la cual consiste en 33 actores de la administración pública contra 29 actores ciudadanos, asimismo resalta que uno de los intereses es que se integren cuatro universidades principales del estado en lugar de tres. Otro punto es el de proponer recomendaciones para realizar auditorías en atención a los programas prioritarios en materia de desarrollo territorial. Hace hincapié que la propuesta va orientada a

conservar las atribuciones actuales del CEDU e incrementar las facultades del consejo. Enseguida la Lic. Betsabé Romero, representante de INFONAVIT expone como prioritario las adecuaciones al marco estatal con referencia a la vivienda, resalta que el principal interés de la institución, es generar bienestar social a través de créditos que se ofrecen para la adquisición de vivienda, por lo que encuentra la necesidad de que los instrumentos normativos estén alineados a la realidad urbana social y ambiental. Se le cede la palabra al Arq. Jesús Torres de la CMIC, el cual menciona que su propuesta está en concordancia con las propuestas de la CNEC y se vincula directamente con la generación de una Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Jalisco, en la cual se rescatarían algunos artículos del Código Urbano. Otro punto que propone es que se refuerce la participación ciudadana para el seguimiento en las etapas de los planes y programas. Otra cuestión a considerar es que en la regulación de zonas irregulares o marginales se integre el derecho a la dotación de la infraestructura básica y vivienda adecuada.

Una vez presentadas las propuestas, se abrió la mesa al diálogo. El Arq. Carlos Romero, manifiesta que no parece adecuada la modificación del Código Urbano, la mejor propuesta sería la creación de una Ley de Asentamientos Humano, Ordenamiento Ecológico y Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Por su parte, el Dr. Luis Felipe Siqueiros comenta que hay una serie de normas técnicas en el estado las cuales tiene que ser revisadas y adecuarlas, como lo es el Reglamento Estatal de Zonificación. El Lic. Sergio Nishimura del Instituto Jalisciense de la Vivienda, propone que para la organización de las propuestas, se le haga llegar a SEMADET las observaciones puntuales que tenga cada uno de los presentes. El Consejo Ciudadano Metropolitano manifiesta que la nueva Ley no detalla a profundidad el tema de la relación entre el desarrollo urbano con la disponibilidad de agua, el cual argumenta, que por su nivel de importancia, se debería considerar un análisis concreto.

Como **punto número 5** de la orden del día el Arq. Miguel Zarate, presenta el Informe de la coordinación ejecutiva, menciona que la mesa directiva del CEDU participó en la Mesa de Gobernanza organizada por el Congreso para plantear el proceso a seguir para la adecuación de los instrumentos estatales con la Ley General de Asentamientos Humanos y las fechas para dicho proceso, mismas que se compromete a compartir con el Consejo. En ese sentido, señala que el 3 de noviembre es la fecha límite para la entrega de propuestas. El Dr. Rodolfo hace la propuesta de enviar mañana miércoles a los consejeros, la matriz realizada por SEMADET para que realicen sus aportaciones en los artículos que consideren necesarios, menciona que la idea sería que el miércoles y jueves los organismos trabajen en sus observaciones, y el viernes a más tardar las hagan llegar a SEMADET para su revisión e

integración y el lunes o martes se envíe la propuesta final para su conocimiento. Asimismo puntualiza que si existe la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria para exponer el documento se haría. El pleno queda en acuerdo con esta propuesta de SEMADET.

El Arq. Miguel Zarate, continua informando que la vocalía de patrimonio cultural y natural está llevando a cabo un expediente técnico con referencia a la problemática presentada en los templos de la Catedral, San José de Gracia y San Francisco, así como la autorización del estacionamiento en el jardín Mexicaltzingo, el cual será compartido a los consejeros para sus observaciones. Detalla que se han seguido recibiendo propuestas de organismos interesados a formar parte del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

En el desahogo del **punto número 6** de la orden del día el Dr. Rodolfo Montaña Salazar, Secretario Técnico Suplente del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, hace la presentación de la página web del CEDU, la cual contiene la información relativa a la estructura, así como las sesiones ordinarias y extraordinarias del pleno y vocalías, misma que pone a consideración de los presentes, a la cual se emitió la observación sobre la posibilidad de incluir los logos de cada organismo en el apartado de estructura. En ese tenor, el Dr. Rodolfo Montaña pide a los consejeros compartir por correo electrónico los logos de cada organismo, para su integración a la página, asimismo se sugiere que la página este ligada a redes sociales y la inclusión de la legislación federal vigente.

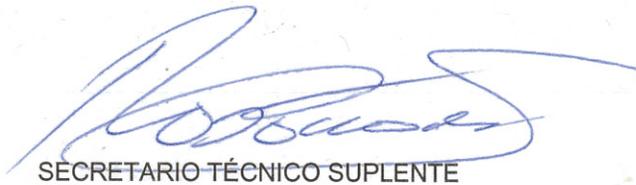
Dicho lo anterior se le pregunta al pleno si están de acuerdo con la página del CEDU para su publicación en la página de SEMADET con las observaciones antes mencionadas, por unanimidad se aprueba.

Como **punto número 7** del orden del día en asuntos varios, la Lic. Engracia Vuelvas, Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pone sobre la mesa del CEDU, que se integre un Comité de Participación Social, el cual es fundamental para el desarrollo urbano. Manifiesta que un tema recurrente en SEDATU es el rescate a espacios públicos en torno a la vivienda, y la construcción de vivienda en lugares inadecuados, lo que propicia inseguridad en el patrimonio de las personas. Por último pone a disposición la información de estos temas y los trabajos realizados en la CORETT y el Registro Agrario, así como la posibilidad de llevar a cabo una reunión para la puntualización de los temas.

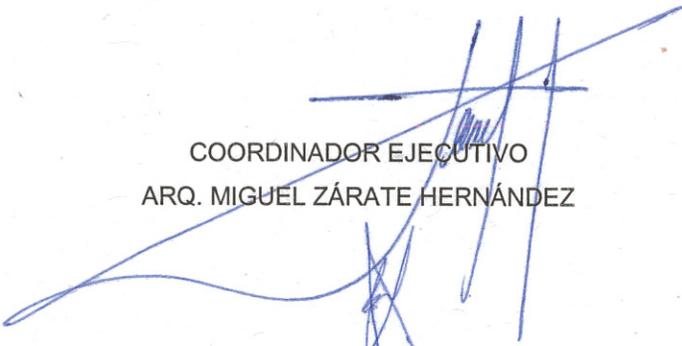
ACUERDOS:

1. El Arq. Miguel Zárate enviará la calendarización establecida por el Congreso en torno a la armonización del Código Urbano con las propuestas presentadas en la sesión.
2. SEMADET hará llegar las propuestas presentadas en la sesión, el día de mañana miércoles 25 de octubre, para el conocimiento y la retroalimentación de los consejeros.
3. Los consejeros enviarán su retroalimentación a más tardar el viernes 27 de octubre.
4. SEMADET integrará las observaciones recibidas a la matriz y la enviará en el transcurso de la siguiente semana para su visto bueno.
5. El Consejo aprueba la página del CEDU, misma que quedará contenida en la página de la SEMADET.

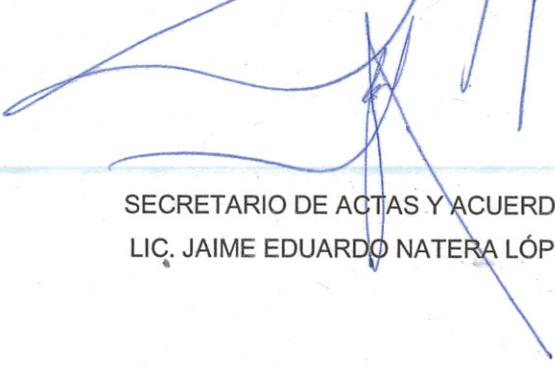
Con lo anterior se dio por terminada la sesión del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano siendo las 19:00 horas del día de su fecha.



SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE
DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR



COORDINADOR EJECUTIVO
ARQ. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
LIC. JAIME EDUARDO NATERA LÓPEZ